

PRESUPUESTO SUNAT 2016
(Primer trimestre)

El Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2016 de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, fue aprobado por el Titular de la Entidad mediante Resolución de Superintendencia Nº 354-2015/SUNAT.

Con relación a las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, durante el primer trimestre se aprobaron modificaciones mediante las Resoluciones de Intendencia Nros. 076, 153 y 208-2016-SUNAT/8C0000.

El Presupuesto Institucional Modificado para el Año Fiscal 2016, se distribuye de la siguiente manera:

RUBROS		PLIEGO
I	INGRESOS	
	Recursos Directamente Recaudados	2,139,470,000
	Saldo de Balance	0
	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	16,456,850
	TOTAL INGRESOS	2,155,926,850
II	EGRESOS	
	Gasto Corriente	1,904,602,892
	Gasto de Capital	251,033,802
	Servicio de la Deuda	290,156
	TOTAL EGRESOS	2,155,926,850